

de ingresos i egresos de cada uno de los tres departamentos que componen la Administración, en la semana que comenzó el dia 22, del presente año.

CARGO. Pesos. Reales:
de la semana 110. 4 174

DATOS
comisos 34
Tesoreria provin. 53. 1 172
54. 1 174

COMPENSACION.

Cargo	24. 152. 5
Data	10. 935. 5 3/4

Existencia. 13. 224. 7 174
En la presente operación se manifiesta que el cargo suma veinte i cuatro mil ciento sesenta i dos pesos cinco reales; i la data diez mil novecientos treinta i siete pesos cinco i tres cuartillos reales, resultan existentes trece mil doscientos veinte i cuatro pesos siete i cuartillo reales. Tesoreria de Diezmos, Bogotá, 27 de Julio de 1833.

Eustaquio Saravia.

TESORERIA DE VELEZ.

Estado que manifiesta la entrada i salida de caudales que ha tenido esta Tesoreria, en la semana que principió el Lunes 8 del presente, i concluyó el Sábado 13 del mismo.

ENTRADAS.

Existencia de la semana anterior.
En 8 del presente, recibidos de la Tesoreria general a virtud del decreto legislativo de 22 de Abril.

SALIDA.

En 8 del presente, entregados al Sr. Gobernador de la Provincia, de orden de la Tesoreria general.

COMPENSACION.

Entrada	516
Salida	516

Existencia. Velez, Julio 15 de 1833.
Antonio M. Diaz. Salvador Vanegas.

TARIFA.

Que comprende la parte mineral, i algunos compuestos.

Valor de onzas

Especies. Peso real.

A. super. Inferior

Acido boráico. 6. 14.

Acido murátrico. 4. 13.

Acido nítrico. 4. 3.

Acido sulfúrico. 4. 13.

Alabastro. 172.

Alumbre. 172.

Id. calcinado. 172.

Amarigris. 176. 64.

Amianto. 16. 12.

Antimonio diaforico. 3. 12.

Antimonio crudo. 2. 172.

Arsénico blanco. 4. 2.

Arsénico amarillo. 4. 12.

Asalto.

Albayalde superior. 2. 172.

Azóque.

Azafran de Marie. 4. 12.

B. Barla. 172.

Bismuto. 3.

Betún judaico. 3.

Boolarménico. 172.

Bofax.

C. Cal viva. 172.

Cinabrio nativo. 3.

Cinabrio artificial. 4. 3.

Creta blanca. 12.

Cremate de plomo. 3.

Cardenalillo. 172.

Carbonato de amoniaco. 4. 13.

H. Higado de azufre. 4. 3.

Higado de antimonio. 3. 13.

Iodo. 6. 5.

Jodio. 6. 5.

Kaljaldo. 4. 12.

Kerúpés mineral. 178. 4.

Litarjirio. 2.

M. Magnesia. 4. 12.

Manganeta. 4. 3.

Minio. 172.

Comisión de fabrica de

mina de Churral.

152. 5

Sal ammonico. 3. 12.

Sal catártica. 6. 172.

Sal jema. 172.

Sal de Glower. 172.

Sal de saturno. 3.

Sal pruuela. 1.

Succino. 2.

Tártaro vitriolo. 3.

Tártaro emético. 6. 4.

Tucia. 2. 172.

Vitriolo blanco. 2.

Vitriolo verde. 1. 172.

Zink en flor. 6. 4.

Bogotá, Julio 17 de 1833.

Bernardo de Francisco.

PATRIOTISMO DE FACATATIVA.

Los Sres. Alcaldes parroquiales de Facatativa, con fecha 30 del mes ultimo, dicen al Señor Coronel Vicente Vanegas, i que al momento de recibirse el dia anterior la plausible noticia de haber sido rendidos los Tácciosos, se reunieron casi todos los vecinos en la plaza, i expresaron en mil aclamaciones el júbilo de que se hallaban poseídos por la noche hubo iluminación general, música, fuegos artificiales, vivas, i otras demostraciones de público regocijo, obviando los otros roces i enemistades.

EL CONSTITUCIONAL.

ABUSOS DE LA RELIGION.

Cualquier que tiene algun conocimiento de la historia, sabe que casi todas las facciones políticas han pretendido, con sacrilegio, hipocresia, justificar sus ateos, i invocando el interés de la religión. Tal espíritu i lenguaje han hallado siempre algunos pseudo-evangelistas que los anuncian, propagando mentiras por verdades, calumnias, descalificadamente, i demanda a la incautacunditud; i por venderse como veladores del altar; no han reparado en echar sobre ti la exércacion del cielo. Sin hablar de las antiguas guerras de religión, que no procedian de otro principio que del abominable empeño de juntar, por una union formada, dos cosas tan mas diametralmente opuestas, la religión i la rebelion; se sabe que los frailes i los fanáticos han sido los que dieron en tierra con la constitución i las cortes en España. Esos mismos españoles han echado mano del pretexto de los intereses religiosos en América para sostener la desastrosa guerra contra la independencia de estos países.

Semejante táctica no ha sido olvidada de los fanáticos de hoy dia, i que niémos con escándalo que hombres cuya conducta parece probar que ellos no profesan ninguna creencia religiosa, se ejesen en vengadores de una religión esencialmente caritativa, indulgente, i sobre todo divina, que no necesita de brazos de carne para existir triunfante, hasta la consumación de los siglos. Cuantos no han que afectan religión i no tienen caridad? Sin embargo, esta virtud amable es característica de la religión cristiana. Sus doctrinas, que son pacíficas, templadas, prudentes, i imparciales, son las que hoy se necesitan para volver al amor, i a la unión reciproca de que las máximas contrarias nos van alejando.

Pero si la cátedra del Espíritu Santo es convertida en cátedra de escuela donde se controvertan opiniones humanas, aunque sea en materias de religión i si, por espíritu de partido i por nuestro juicio privado nos anticipamos a condenar lo que no ha condenado la Iglesia, si en asuntos que no son de religión, suyo de estado, en vez de instruir con mansedumbre en el deber de la obediencia a las autoridades constituidas, nos volvemos fatales acusadores suyos, i empleamos un celo amargo para increparlos, y qué fruto se piensa recoger? No puede ser otro que odio, divisiones, guerra i venganzas. Esto es lo que nos va sucediendo,

gracias a las emponzonadas semillas que esparcen

CG-43
CR-49
CC-50

172 172 172 172 172 172 172 172 172 172

172 172 172 172 172 172 172 172 172 172

172 172 172 172 172 172 172 172 172 172

172 172 172 172 172 172 172 172 172 172

172 172 172 172 172 172 172 172 172 172